

2024-09-25

Ratifican triunfo a Alessandra Rojo de la Vega como alcaldesa de Cuauhtémoc, ¿Qué ocurrió?

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.elimparcial.com/mexico/2024/09/26/siempre-no-se-la-queda-morena-le-ratifican-triunfo-a-alessandra-rojo-de-la-veg-a-como-alcaldesa-de-cuauhtemoc-que-ocurrio/>

CIUDAD DE MÉXICO.- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la victoria de Alessandra Rojo de la Vega como alcaldesa electa de la alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.

De acuerdo al medio El Financiero, el tribunal no avaló las impugnaciones presentadas por la candidata de Morena, Catalina Monreal. Ella había argumentado que la elección debía ser anulada por presunta violencia política de género.

Las elecciones fueron el pasado 2 de junio en donde Alessandra Rojo de la Vega, candidata de la coalición Va por México (PAN, PRI y PRD), ganó la alcaldía.

Cuauhtémoc Blanco no quiere conflictos con la nueva gobernadora México

Cuauhtémoc Blanco no quiere conflictos con la nueva gobernadora

Catalina Monreal, presentó una impugnación, porque según ella fue víctima de violencia política de género durante la campaña.

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ha anulado la polémica elección en la alcaldía Cuauhtémoc, en la que Alessandra Rojo de la Vega, candidata de la coalición formada por PAN, PRI y PRD, había sido declarada ganadora.

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ha anulado la polémica elección en la alcaldía Cuauhtémoc, en la que Alessandra Rojo de la Vega, candidata de la coalición formada por PAN, PRI y PRD, había sido declarada ganadora.

Se anuló la elección, por la impugnación

Así que el 31 de agosto en una resolución se anuló la elección y revocó la constancia de mayoría que se había otorgado a Rojo de la Vega.

El 25 de septiembre, el TEPJF revirtió la decisión del tribunal local. Se rechazó por unanimidad los argumentos de la candidata de Morena.

Según el magistrado ponente, Luis Enrique Rivero Carrera, no se acreditó que hubiera existido violencia política de género ni calumnia electoral por parte de Rojo de la Vega hacia Monreal.

Con esta resolución, Alessandra Rojo de la Vega retoma su cargo como alcaldesa de Cuauhtémoc, consolidando el resultado original de las elecciones de junio.

Te puede interesar: Por violencia política de género, le anulan triunfo a Alessandra Rojo de la Vega, ¿Qué

significa?

¿Qué dijo Catalina Monreal luego de la decisión?

En un comunicado compartido en las redes sociales, Catalina Monreal quien era la candidata por Morena mencionó que luego de la decisión que le dan el triunfo a Rojo de la Vega, ella es una mujer que respeta las instituciones y acata la resolución del Tribunal Electoral.

Cuauhtémoc Blanco no quiere conflictos con la nueva gobernadora

México

Cuauhtémoc Blanco no quiere conflictos con la nueva gobernadora

"A mis vecinos y vecinas, les doy las gracias y les pido que no pierdan la esperanza. Yo cierro un ciclo y comienzo otro como coordinadora de Morena en la Alcaldía Cuauhtémoc".

Dijo que se ha perdido la oportunidad de sentar el precedente de que "nunca más se permita usar la Violencia Política contra las Mujeres como un eje de campaña".